

### 7.3 Preparación de informes de Anteproyectos de Ley para el Consejo Fiscal

De conformidad con la Instrucción 1/2015 *sobre algunas cuestiones en relación con las funciones de los Fiscales de Sala Coordinadores y los Fiscales de Sala Delegados*, si bien la emisión del informe preceptivo en el trámite prelegislativo compete al Consejo Fiscal (art. 14.4 j EOMF), en la práctica, «la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado elabora un borrador de informe que es puesto a disposición del vocal ponente y del resto de los vocales y que, lógicamente, puede ser asumido o no, de forma total o parcial, por el Consejo».

Durante el año 2023 se han efectuado los trabajos preparatorios de los informes que el Consejo Fiscal ha emitido en la tramitación pre-parlamentaria de diversas reformas legislativas que afectan, de una u otra manera a la estructura, organización o funciones del Ministerio Fiscal. Por orden cronológico son los siguientes:

- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Mutualidad General Judicial, firmado por el Fiscal General del Estado el día 12 de mayo de 2023.

- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica la Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes, firmado por el Fiscal General del Estado el día 29 de junio de 2023.

- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 95/2009 de 6 de febrero por el que se regula el sistema de Registros Administrativos de apoyo a la Administración de Justicia firmado por el Fiscal General del Estado el día 26 de junio de 2023.

En las materias que por su naturaleza y contenido así lo requirieron, se emitió igualmente informe por los y las Fiscales de Sala especialistas, sin perjuicio del borrador elaborado por la Secretaría Técnica, de acuerdo con la Instrucción 1/2017 de la FGE, de los que se da traslado igualmente al Consejo Fiscal para su conocimiento y análisis.

También elaboró la Secretaría Técnica el informe de dos importantes anteproyectos de ley orgánica cuya presentación se vio interrumpida al decaer su petición por convocatoria de elecciones generales anticipadas, a la sazón:

- Anteproyecto de Ley Orgánica Integral contra la trata y explotación de seres humanos.

– Anteproyecto de Ley Orgánica de representación paritaria de mujeres y hombres en órganos de decisión.